



ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 567

REF.: ADJUDICACIÓN PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos, 22.10.2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 926, de fecha 15.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
- Formulario de Requerimiento N° 658 de fecha 13.10.2015, Departamento Desarrollo Comunitario.
- Ficha de Licitación N° 3704-60-L115, Arriendo de Bus para 42 personas.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-60-L115.
- Criterios de Evaluación N° 3704-60-L115.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

DECRETO

- **ADJUDIQUÉSE**, al Proveedor Transp. De Pasajeros y Cargas y Ganadera Aquilino Silva Lobos y Cia Ltda, Rut.:76.496.700-3, por "Arriendo de Bus para 42 personas", según Formulario de Requerimiento N° 658 de Departamento Desarrollo Comunitario, por ser el único evaluado en los Criterios de Evaluación.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuenta.

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
114.05.26			ADMINISTRACION DE FONDOS	\$ 310.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

SSC/SCM/eed.
 Distribución: